VALORACIÓN DEFINITIVA CONVOCATORIA BS/41/14
FACULTATIVOS/AS ESPECIALISTAS EN CARDIOLOGÍA

De conformidad con el artículo 16 de las *Normas reguladoras para la provisión temporal y la constitución de bolsas de trabajo* (Resolución del director gerente del CHGUV de 27/12/12), no habiéndose presentado alegación ni reclamación por ninguno de los candidatos, se eleva a definitiva la valoración provisional expuesta en el tablón de anuncios y web corporativa el día 10 de noviembre del corriente, que se pública a continuación (ordenada por puntuación), y que constituye la propuesta de la Comisión a los efectos de la contratación.

APELLIDOS, NOMBRE	BAREMO			PUNTUACIÓN TOTAL
	17.a) (max. 1,00)	17.b) (max. 1,00)	17.c) (máx. 2,00)	
MADRAZO DELGADO, INES	1,00	0,00	1,00	2,00
FABREGAT ANDRÉS, ÓSCAR	0,05	0,00	0,00	0,05
GARCÍA GONZÁLEZ, MARIA PILAR	0,00	0,00	0,00	0,00

Tal y como se prevé en la convocatoria, contra la presente valoración podrá interponerse recurso de alzada ante la Presidencia del CHGUV, dentro del plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, sin perjuicio de la interposición de cualquier otro recurso que se considere procedente, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Valencia, 17 de noviembre de 2014

Fdo: María Díaz Galindo
(en funciones de secretaria)